

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla (Cádiz).

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 6 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla.

Vistos los recursos interpuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, por don Ramón Varela Núñez y don José Luis López Campos contra la Resolución de esta Dirección General de 23 de noviembre de 1962, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre, por la que se les declaró excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, convocadas por Orden ministerial de 3 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de octubre);

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por los interesados en sus respectivos recursos justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de la mencionada oposición, y que al interponer éstos han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a la misma, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando los recursos de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

Don Antonio Pedro Rodríguez Pérez.
Don José María Martínez-Peñuela García.
Don César Aguirre Viani.
Don Manuel Mari Martínez.
Don Ramón Varela Núñez.
Don José Luis López Campos.
Don Gonzalo Herranz Rodríguez; y
Don Alberto Iñiguez de Onzoño.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Derecho Administrativo» de las Facultades de Derecho de las Universidades de La Laguna y Santiago.

Visto el recurso interpuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por don Eduardo Roca Roca contra la Resolución de esta Dirección General de 23 de noviembre de 1962, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 11 de diciembre del mismo año, por la que se le declaró excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de las cátedras de «Derecho Administrativo» de las Facultades de Derecho de las Universidades de La Laguna y Santiago convocadas por Orden ministerial de 3 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre);

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por el interesado en el recurso justifican fundadamente su derecho a tomar

parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que al interponer éste han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que, en principio, fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando el recurso de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las mencionadas cátedras los siguientes opositores:

D. Juan Luis de la Vallina Velarde.
D. José María Boquera Oliver.
D. Andrés de la Oliva de Castro.
D. Lorenzo Martín-Retortillo Báquer.
D. José Ramón Parada Vázquez.
D. Alejandro Nieto García.
D. Eduardo Roca Roca.
D. Enrique Serrano Guirado; y
D. José María de Frutos Isabel.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Penal», tercera cátedra, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid por la que se hace pública la fecha de comienzo de los ejercicios.

Se pone en conocimiento de los opositores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Penal», tercera cátedra, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, que los ejercicios del mismo darán comienzo el próximo día 11 de febrero, a las nueve cuarenta y cinco horas, advirtiéndose al mismo tiempo que los 50 temas objeto del primer ejercicio estarán depositados en la Secretaría de dicha Facultad quince días antes del comienzo de los ejercicios, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 31 de mayo de 1957.

Madrid, 16 de enero de 1963.—El Presidente, Juan del Rosal 338.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del Islam», de la Facultad de Filosofía y Letras.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, celebrada el día 3 de los corrientes, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Historia del Islam»:

Don Francisco Canterá y Burgos.
Don Elías Terés Sádaba.
Don Federico Pérez Castro.

Madrid, 10 de diciembre de 1962.—El Vicerrector, F. J. Sánchez Cantón.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión del cargo de Inspector Jefe del Servicio de Rentas y Exacciones de esta Corporación.

Giménez Mellado, don José.
Pérez Quesada, don Esteban.
Sanromán Barrio, don Magin.

Madrid, 9 de enero de 1963.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.—216.